



ALERTA SANITARIA

Sobre la falsificación de los productos Buscapina® Compositum (hioscina/metamizol sódico) 10 mg/250 mg y Neo-Melubrina® (metamizol sódico) 500 mg

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022.- La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), emite la presente alerta sanitaria derivada del análisis técnico y de las acciones de vigilancia sanitaria sobre la falsificación de los productos **Buscapina® Compositum (hioscina/metamizol sódico) 10 mg/250 mg y Neo-Melubrina® (metamizol sódico) 500 mg**, de los cuales, Sanofi Aventis de México S.A. de C.V. es el titular de los registros sanitarios.

Se ha identificado en el mercado la **falsificación** del número de lote **156036** de **Buscapina® Compositum (hioscina/metamizol sódico) 10 mg/250 mg**, así como la **comercialización ilegal** de los números de lote **BMXA001 y BMXA002**, los cuales no fueron liberados para su venta por Sanofi Aventis de México S.A. de C.V.

Características para identificar los productos falsificados:

Buscapina® Compositum (hioscina/metamizol sódico) 10 mg/250 mg presenta la siguiente imagen, la cual no corresponde al producto original.



El número de lote **156036**, con **fecha de caducidad DIC . 22** en el empaque secundario y con fecha de caducidad **DIC 23** en el blíster, está en presentación de caja de cartón con 20 tabletas, en envase burbuja.

Es falsificado, puesto que la **fecha caducidad original** del lote 156036, fue **OCT 14**.



Neo-Melubrina® (metamizol sódico) 500 mg presenta la siguiente imagen, la cual no corresponde al producto original.



Tanto el número de lote **B264718**, en **empaque secundario**, como el número de lote **B204718**, en **blíster**, tienen fecha de caducidad **DIC 23**. La presentación es de caja de cartón con 10 tabletas, en envase burbuja.

Es falsificado, puesto que esos **lotes no fueron fabricados por la empresa**.

Por lo anterior, la Cofepris emite las siguientes recomendaciones a la población, los distribuidores y farmacias:

- Evitar la adquisición y uso de los productos **Buscapina® Compositum (hioscina/metamizol sódico) 10 mg/250 mg** con números de lote **156036, BMXA001 y BMXA002** y **Neo-Melubrina® (metamizol sódico) 500 mg** con número de lote **B264718 y/o B204718**.
- Si ha consumido los productos antes referidos, reportar cualquier reacción adversa o malestar causado al correo electrónico farmacovigilancia@cofepris.gob.mx
- En caso de identificar los productos con las características antes señaladas, no adquirirlos y de contar con información sobre la posible comercialización realizar la denuncia sanitaria correspondiente a través de la página electrónica: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>



Esta Comisión Federal mantiene acciones de vigilancia sanitaria e informará a la población en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de las personas.

-00-

